

Jornada de Reflexión

El modelo de orden público de Cataluña

SÍNDIC
EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

El seminario web que ahora presentamos quiere constituir una contribución del Síndic de Greuges al debate sobre la necesidad de revisar o actualizar el modelo de orden público, partiendo de bases como la libertad y la seguridad.

Desde hace años el Síndic de Greuges organizó sendos simposios internacionales (2016 y 2017), relativos al binomio entre seguridad y libertad, que permiten poner en contexto la necesaria convivencia entre la defensa de los derechos y las libertades públicas y la aspiración a una sociedad segura.

Asimismo, el Síndic ha publicado varios informes en relación con el actual sistema de seguridad de policía y con la actuación del Cuerpo de Mossos, tanto con respecto a los atentados de agosto de 2017 como en la jornada del 1 de octubre del mismo año:

- Prevención de la radicalización y del terrorismo en Catalunya, de noviembre de 2017
- Derecho de manifestación y el papel de los cuerpos policiales en las movilizaciones posteriores a la Sentencia 459/2019, de noviembre de 2019

En el año 2013, en el marco de la Comisión de Estudio de los modelos de seguridad y orden público y del uso de material antidisturbios en eventos de masas, se aprobó la Resolución 476-X del Parlamento de Cataluña, que define las líneas directrices del modelo de orden público de Cataluña.

En otro nivel situamos el modelo de orden público. El Síndic de Greuges, que ya compareció en el Parlamento en el marco de la Comisión de Estudio de 2013, quiere aportar elementos de reflexión sobre los instrumentos y las responsabilidades, en perspectiva comparada, para permitir que el Cuerpo de Mossos continúe asegurando el orden público en Cataluña con el mayor grado de aceptación ciudadana. Una reflexión desligada de cualquier decisión apresurada y que debería hacerse con rigor, asesoramiento técnico y buscando el máximo consenso social y político posible. Esta jornada pretende contribuir a la consecución de estos objetivos.

Día: 15 de marzo de 2021

Hora: 16 horas

Jornada telemática. Se podrá seguir por streaming en el canal youtube del Síndic de Greuges.

Traducción simultánea

Jornada de Reflexión

El modelo de orden público de Cataluña

SÍNDIC
EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

Programa

16.00 h Bienvenida

Miquel Sàmper, consejero de Interior
Rafael Ribó, síndic

16.15 h Modelos de orden público en diversos países europeos (10 minutos por ponente)

Irlanda del Norte: Marie Anderson, ombudsman policial

Francia: Sebastian Roché, director de investigación en el CNRS, Sciences Po, Universidad de Grenoble-Alpes

Reino Unido: Hugh Orde, exresponsable de la policía en el Reino Unido

Eurocop: Àngels Bosch, presidenta de la Eurocop

Cataluña: Josep Lluís Traperó, mayor del Cuerpo de Mossos d'Esquadra

17.15 h Reflexiones sobre orden público en el Parlamento de Cataluña

Modera: Jaume Bosch

Representantes de los grupos parlamentarios de la XII legislatura (5 minutos por ponente):

- Ciudadanos: Matías Alonso
- Junts: Lluís Guinó
- ERC: Núria Picas
- PSC - Units per avançar: Ramon Espadaler
- Comuns: Marc Parés
- CUP: Dolors Sabater

18.00 h Clausura

Rafael Ribó, síndic